



Bogotá, D.C., ocho (08) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

OFICIO No 1688

URGENTE

Doctor

NÉSTOR RICARDO GIL RAMOS.

ALLIANZ SEGUROS S.A.

Correo: ngil@gha.com.co notificaciones@gha.com.co
notificacionesjudiciales@allianz.co

REF:	RECONOCE ABOGADO
NÚM. INTERNO	11001600010120090007200
N.I.	110013107010-2013-00014-00
PROCESADO	LILIANA PARDO GAONA y MIGUEL ANGEL MORALESRUSSI RUSSI
DELITOS	CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES, PECULADO POR APROPIACIÓN, PREVARICATO POR OMISIÓN Y CONCUSIÓN.

En cumplimiento a lo ordenado por el **Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá**, en auto de fecha 8 de julio de 2024, y conforme al poder conferido a usted como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, para que actúe dentro de la presente diligencia, me permito informar que este despacho lo reconoce para que en nombre y representación de la empresa aseguradora mencionada actúe dentro del presente incidente de desacato “*en los términos y condiciones anotados en el poder allegado al expediente, ante el llamamiento en garantía que formuló la bancada de la Defensa.*”

De igual manera me permito anexar link digital del proceso y links de audiencias virtuales.

Nueve (9) de julio de 2024 – 9:00 A.M.

<https://call.lifesizecloud.com/21782113>

Diez (10) de julio de 2024 – 9:00 A.M.

<https://call.lifesizecloud.com/21782143>

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO PARRA DUEÑAS

ESCRIBIENTE